



LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

La necesidad de una comunicación eficaz tiene su base jurídica en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en la que se garantiza el derecho de todos los ciudadanos a estar informados sobre los asuntos europeos. Las instituciones de la Unión han desarrollado varias herramientas y servicios para mantenerse en contacto con los ciudadanos y facilitarles información. Desde su lanzamiento oficial en 2012, la iniciativa ciudadana europea ha permitido a los ciudadanos participar más directamente en la nueva legislación y en los asuntos europeos.

BASE JURÍDICA

En los Tratados no figura ningún artículo ni capítulo específico relativo a la política de comunicación. Sin embargo, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, vinculante a raíz del Tratado de Lisboa, tiene el mismo valor jurídico que los Tratados de la Unión. Ofrece a todas las instituciones de la Unión un marco común para relacionar los logros de la Unión con los valores subyacentes de la misma a la hora de comunicarlos al público en general^[1]. Los artículos pertinentes de la Carta son, entre otros, el artículo 11 (derecho a la libertad de expresión y de información, así como libertad de los medios de comunicación y su pluralismo), el artículo 41 (derecho de toda persona a ser oída y de acceder al expediente que le afecte), el artículo 42 (derecho de acceso a los documentos de las instituciones de la Unión) y el artículo 44 (derecho de petición). Al no existir una base jurídica específica en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) para la política de comunicación, toda acción en el ámbito de la Unión debe hacer referencia al artículo 352 del TFUE^[2].

OBJETIVOS

La Unión tiene la responsabilidad de comunicar sus decisiones y actividades a los ciudadanos de la Unión y a otras partes interesadas. Las instituciones de la Unión disponen de personal especializado y de presupuestos específicos para garantizar que la información acerca de la Unión esté fácilmente disponible en una lengua que los ciudadanos entiendan. Entre los instrumentos de comunicación utilizados figuran los sitios web, las cuentas de los medios sociales, las instalaciones para los visitantes y las oficinas de enlace y locales en todos los países de la Unión y los servicios especiales

[1] Véase [DO C 83 de 30.3.2010, p. 389](#).

[2] Véase la versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ([DO C 115 de 9.5.2008, p. 199](#)).



para los medios de comunicación. Si los ciudadanos no encuentran la respuesta a sus preguntas a través de estos canales, también pueden recurrir a centros de contacto (como [Europe Direct](#) y [Ask EP](#)), a los que pueden escribir o llamar para obtener las respuestas que necesitan.

Al acceder a información clara, los ciudadanos de la Unión pueden ejercer mejor su derecho a participar en la vida democrática de la Unión, en la que las decisiones han de tomarse de la manera más abierta y más cercana posible a la población, respetando los principios de pluralismo, participación, apertura y transparencia.

Desde 2005, la Comisión ha publicado una serie de documentos de políticas sobre comunicación, lo que refleja la gran importancia de este ámbito, basado en tres principios:

- escuchar a la población y considerar sus puntos de vista y sus preocupaciones;
- explicar cómo afectan las políticas de la Unión a la vida cotidiana de los ciudadanos;
- conectar con las personas a escala local, dirigiéndose a ellas en su ámbito nacional o local, a través de sus medios preferidos.

Con la Comisión Juncker, la Dirección General de Comunicación de dicha institución se ha convertido en un servicio presidencial que trabaja por lograr el siguiente objetivo general: «Los ciudadanos perciben que la Unión trabaja para mejorar sus vidas y se comprometen con la Unión. Sienten que sus preocupaciones se tienen en cuenta durante el proceso europeo de toma de decisiones y conocen sus derechos en la Unión».

En el periodo previo a las elecciones europeas de mayo de 2019, las instituciones de la Unión pusieron en marcha una campaña especial para informar a los ciudadanos sobre las elecciones y sobre la importancia que tienen tanto las elecciones como sus votos.

RESULTADOS

A. Iniciativas principales (una selección):

- El [Programa Europa con los Ciudadanos](#) (véase también más adelante);
- Comunicar sobre Europa en asociación (véase también más adelante);
- Comunicar sobre Europa a través de Internet - Comprometer a los ciudadanos;
- Europa a debate, un foro en línea en el que los ciudadanos pueden expresar sus preocupaciones ante las autoridades responsables de la toma de decisiones;
- Convertir el sitio web Europa en el sitio centralizado para todas las instituciones e informaciones relativas a la Unión;
- Comunicar sobre Europa a través de los medios audiovisuales, por ejemplo, la red de radios europeas (<http://www.euranet.eu>), e impulsar la cobertura de los asuntos de la Unión en las plataformas audiovisuales ya existentes y de nueva creación;
- Reducir la distancia en la comunicación entre la Unión y sus ciudadanos mediante una cooperación y asociaciones eficaces.



B. El Programa Europa con los Ciudadanos

Tras las peticiones de un diálogo más abierto con la sociedad civil formuladas tanto en el Consejo Europeo de Tampere (1999) como en el de Niza (2000), en enero de 2004 esta institución inició un primer programa de acción comunitario a fin de promover una ciudadanía europea activa (Decisión 2004/100/CE del Consejo). Tras el fracaso del proyecto de Constitución europea, el programa de ciudadanía europea activa fue sustituido por Europa con los Ciudadanos, establecido mediante la Decisión n.º 1904/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo para el periodo de 2007 a 2013, con una dotación financiera total de 215 millones de euros^[3]. Sobre la base de las recomendaciones formuladas a raíz de la evaluación intermedia del programa en 2010, en diciembre de 2011 la Comisión recomendó formalmente continuar el programa Europa con los Ciudadanos, si bien en un formato ligeramente revisado, dentro del siguiente marco financiero plurianual 2014-2020^[4]. Los objetivos principales se definen como «fortalecer la memoria histórica y aumentar la capacidad para la participación ciudadana a nivel de la Unión^[5]», y el Consejo de la Unión Europea adoptó formalmente el nuevo programa el 14 de abril de 2014 (Reglamento (UE) n.º 390/2014 del Consejo)^[6]. Su presupuesto asciende a 185,5 millones de euros, lo que representa una disminución respecto al programa precedente y a la propuesta original de la Comisión. Europa con los Ciudadanos 2014-2020 ofrece financiación en dos ámbitos temáticos: 1) la memoria histórica europea, centrada en el nacimiento histórico del proyecto europeo; y 2) el compromiso democrático y la participación ciudadana, destinados a mejorar la comprensión por parte de los ciudadanos de las políticas de la Unión y, en especial, garantizar una participación activa de la sociedad civil en la elaboración de las políticas europeas. La evaluación intermedia del programa Europa con los Ciudadanos 2014-2020 se centra en su papel globalmente positivo para el fomento de la participación ciudadana y el compromiso democrático^[7].

El 30 de mayo de 2018, la Comisión publicó su propuesta de Reglamento por el que se establece el programa Derechos y Valores (2021-2027), cuyo capítulo «Compromiso y participación de los ciudadanos» sustituye al actual programa Europa para los Ciudadanos, con un presupuesto propuesto de 233 millones de euros. El 6 de marzo de 2019, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un [acuerdo provisional](#) sobre el programa, que ahora tiene que ser aprobado formalmente por el Parlamento y el Consejo.

C. Comunicar sobre Europa en asociación

2009 fue el primer año en que el Parlamento, el Consejo y la Comisión acordaron prioridades interinstitucionales en materia de comunicación, de conformidad con la Declaración Conjunta «Comunicar sobre Europa en asociación»^[8] (firmada en diciembre de 2008). Las cuatro prioridades seleccionadas fueron las elecciones europeas, la energía y el cambio climático, el vigésimo aniversario del cambio

[3] Véase [DO L 378 de 27.12.2006, p. 32](#).

[4] Véase [COM\(2011\) 0884](#).

[5] *Ibidem*, p. 3.

[6] Véase [DO L 115 de 17.4.2014, p. 3](#).

[7] Véase [COM\(2018\) 0170](#).

[8] Véase [COM\(2007\) 0569](#).



democrático en Europa central y oriental y el mantenimiento del crecimiento, los puestos de trabajo y la solidaridad, con un vínculo especial con el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación. El objetivo declarado en el documento es «reforzar la coherencia y las sinergias entre las actividades que llevan a cabo las distintas instituciones de la UE y los Estados miembros, a fin de que los ciudadanos puedan acceder más fácilmente a información sobre las políticas de la Unión y comprendan mejor su incidencia a escala europea, nacional y local»^[9].

D. La iniciativa ciudadana europea

Desde el 1 de abril de 2012, la introducción de la iniciativa ciudadana europea en el Tratado de Lisboa refuerza la voz de los ciudadanos de la Unión, al otorgarles el derecho de pedir directamente a la Comisión que presente nuevas iniciativas políticas. Está pensada para añadir una nueva dimensión a la democracia europea, complementar el conjunto de derechos relacionados con la ciudadanía de la Unión e intensificar el debate público en torno a las políticas de la Unión, ayudando a construir un auténtico espacio público europeo. Se esperaba que su aplicación reforzara la participación de los ciudadanos y de la sociedad civil organizada en la configuración de las políticas de la Unión. De conformidad con lo dispuesto en el Tratado, en 2011, a propuesta de la Comisión, el Parlamento y el Consejo adoptaron un Reglamento que define las normas y los procedimientos por los que se rige este nuevo instrumento^[10]. La iniciativa permite a un millón de ciudadanos de al menos una cuarta parte de los Estados miembros solicitar a la Comisión que presente propuestas de actos jurídicos en ámbitos de su competencia. Los organizadores de una iniciativa ciudadana — un comité de ciudadanos compuesto por al menos siete ciudadanos de la Unión residentes en al menos siete Estados miembros distintos— disponen de un año para reunir las declaraciones de apoyo necesarias, cuyo número deben certificar las autoridades competentes de los respectivos Estados miembros^[11].

PAPEL DEL PARLAMENTO EUROPEO

La entrada en vigor del Tratado de Lisboa ha tenido una gran repercusión en la labor de las instituciones de la Unión, con un mayor empeño por ofrecer resultados a los ciudadanos de la Unión a través de un proceso de toma de decisiones más racional y democrático. En concreto, el Tratado de reforma ha fortalecido el papel del Parlamento en la configuración de Europa. El Parlamento, como representante elegido directamente por el conjunto de los ciudadanos de la Unión, tiene la responsabilidad clara de comunicar qué es Europa y de articularse y actuar en función de los intereses de sus ciudadanos.

El Parlamento Europeo es la casa de los ciudadanos europeos. En sus informes, el Parlamento ha presentado propuestas detalladas para mejorar la relación entre la Unión y sus ciudadanos. Por ejemplo, en una Resolución aprobada en septiembre de 2010, el Parlamento proponía vías concretas para que los ciudadanos de la Unión

[9] *Ibidem*, p. 4.

[10] Véase [DO L 65 de 11.3.2011, p. 1](#).

[11] Para obtener más información sobre la iniciativa ciudadana europea y un resumen de las iniciativas en curso y cerradas, consulte: <http://ec.europa.eu/citizens-initiative/public/welcome?lg=es>



puedan participar más activamente en los debates sobre asuntos europeos^[12]. En dicha Resolución, el Parlamento analizaba de qué manera la comunicación puede iniciar, fomentar y desarrollar el debate europeo. Destacaba asimismo que una mejor comunicación por parte de gobiernos, partidos políticos, universidades, entidades públicas de radiodifusión y otras instituciones de la Unión es fundamental para construir una «esfera pública europea» para el debate.

El Parlamento proporciona información y documentos a través de su sitio web en los 24 idiomas oficiales de la Unión y mantiene una presencia firme en los medios sociales. Los medios de comunicación son importantes multiplicadores de opinión. El Parlamento apoya a los medios de comunicación con información objetiva, instrumentos y locales para ayudarles a desempeñar sus actividades; se supervisa la cobertura de los medios y se corrigen, mediante réplicas, las informaciones erróneas sobre el Parlamento. Asimismo, los ciudadanos son bien recibidos en el hemicycle (en Estrasburgo y en Bruselas), el [Parlamentarium](#) (Centro de visitantes del Parlamento) y la [Casa de la Historia Europea](#) (ambos en Bruselas). El Parlamento dispone como mínimo de una oficina de enlace en cada uno de los Estados miembros, y en algunos de ellos hay también centro de visitantes. El papel de estas oficinas de enlace es ayudar a los ciudadanos a comprender qué es el Parlamento Europeo, qué hace y qué representa mediante una colaboración estratégica con los ciudadanos, las partes interesadas y los medios de comunicación.

El sentimiento de pertenencia a la Unión crece entre sus ciudadanos, lo que resulta estimulante tras años de una hostilidad, a menudo manifiesta, hacia la Unión, que surgió en las recientes crisis financieras y políticas. No obstante, este sentimiento de pertenencia a la Unión fluctúa, y por ello son necesarias políticas y estrategias de comunicación adecuadas a escala de la Unión. Participar activamente en la conformación de tales estrategias y políticas no solo es una de las obligaciones del Parlamento hacia los ciudadanos de la Unión a los que representa, sino también una manera de defender sus propios intereses.

Como en años anteriores, el Parlamento tiene la intención de mantener informados a los ciudadanos sobre las elecciones de 2019 y sobre su importancia para el futuro de Europa. Se trata de una acción de comunicación institucional no partidista que se lleva a cabo en apoyo de las campañas individuales de los partidos políticos y de los candidatos. Debido a su carácter no partidista, se centra en los logros de la Unión y del Parlamento y no en lo que deben conseguir. En el marco de la campaña para las elecciones al Parlamento de 2019, se puso en marcha una plataforma —[estavezvoto.eu](#)— en 24 lenguas. Ha contado con el apoyo de más de 150 000 voluntarios de todos los Estados miembros, que se inscribieron para conseguir que un mayor número de personas participara en las elecciones europeas y han animado al mayor número posible de personas a votar. Además, las oficinas de enlace del Parlamento de todos los Estados miembros actúan como centros de información adaptados a las necesidades locales.

Katarzyna Anna Iskra

[12] [DO C 308 E de 20.10.2011](#), p. 55.



